



MINISTERIO DEL INTERIOR
GOBERNACIÓN PROVINCIAL LLANQUIHUE.

AUTORIZA LA CONTRATACIÓN QUE INDICA.

RESOLUCION EXENTA N° 540 /

PUERTO MONTT, 02/06/09

VISTOS :

1. La necesidad de proveer adecuadamente la demanda de transporte para las elecciones municipales de los electores que habitan en sectores rurales y apartados de sus centros de votación en la provincia. Por medio de la contratación de un servicio provea del Transporte idóneo y confiable.
2. Dicho antecedente y lo dispuesto por los arts. 4 y 45 de la ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y teniendo presente la Resolución N° 1600, de 2008, de Contraloría General de la República.

RESUELVO :

1.- Apruébense los CONTRATOS DE SUMINISTRO DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA EL TRASLADO DE PASAJEROS DEL PROGRAMA DE APOYO A LA GESTIÓN CHILE SOLIDARIO EN LA PROVINCIA DE LLANQUIHUE, suscritos entre la Gobernación Provincial de Llanquihue y Doña Gloria Eliana Montenegro Scholer, Doña Ana Otilia Silva Poblete, y doña Valeska Isabel Barrientos Castillo.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ENRIQUE CARDENAS INOSTROZA
ASESOR JURIDICO



OSCAR VALENZUELA MEZA
GOBERNADOR PROVINCIAL

Distribución.
1.- interesado..
2.- Archivo.
OVM/ECI